

Príncipe de Viana

Mayo-Agosto 2012

Año LXXIII Núm. 256



ESTUDIOS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES
EN NAVARRA EN TORNO A TRES HITOS
1212-1512-1812

Coordinador:
Ricardo Fernández Gracia

SEPARATA

**Las desventuras del mariscal de Navarra:
el libro como solaz y paliativo anímico
en casos de privación de libertad**

M.^a Isabel Ostolaza Elizondo



Gobierno
de Navarra

Las desventuras del mariscal de Navarra: el libro como solaz y paliativo anímico en casos de privación de libertad

M.^a ISABEL OSTOLAZA ELIZONDO*

ANTECEDENTES FAMILIARES

La familia de los Navarra desciende de Leonel de Navarra, hijo natural de Carlos II el Malo y de Catalina de Lizaso. A pesar de sus orígenes, la relación con la familia real fue buena, de forma que Carlos III lo trató con un afecto extraordinario considerándolo hermano natural, y le nombró vizconde de Muruzábal de Andión y tercer mariscal del reino en 1428, tras la caída en desgracia de Godofre de Navarra, a su vez hijo natural de Carlos III el Noble. Leonel se casó hacia 1407 con Elfa de Luna, y le fueron otorgados por el soberano 10.000 florines de dote, recibiendo como compensación ante la imposibilidad de ser pagada dicha cantidad por la tesorería real, la villa de Mendigorriá. Por esas fechas le fue concedida la gracia del tributo de la caza de tres palomeras de patrimonio real situadas en los términos de Egózcue (valle de Anué). También se habla de las pechas sobre rentas ordinarias en dinero y pan que fueron otorgadas a Leonel de Navarra en Valdizarbe¹.

* Catedrática de Universidad en Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Pública de Navarra.

¹ Archivo General de Navarra (AGN), Papeles Suetos, Comptos, 2.^a serie, leg. 14, copia sacada de la Cámara de Comptos a petición de Pedro Navarra el VII mariscal, en 1546. Los datos comienzan en 1408 y siguen en los años posteriores, salvo el tiempo en que la familia fue condenada por su rebelión contra Fernando el Católico y su sucesor, situación que cambiará en 1524, con el perdón real emitido tras la capitulación de Fuenterrabía.

El monarca navarro, generoso con su familia legítima y con la bastarda, iniciaba el proceso de desmantelamiento del patrimonio real, que llegaría a su culminación a finales del siglo XV. El mariscal Leonel de Navarra no tuvo suerte con su numerosa descendencia legítima, pues no sobrevivieron sus hijos varones, por lo que decidió entregar el testigo de sus posesiones y títulos, a su hijo natural Felipe de Navarra, concertándose su matrimonio con Juana de Peralta, hija de Pierres de Peralta *el Viejo*. Para mejorar su estatus social, le fue concedida, con consentimiento de las Cortes y ratificada por Juan II y Blanca en Olite en 1425, la jurisdicción civil y criminal de Valdizarbe, y 3.500 florines como dote, que ante la imposibilidad de hacerse efectivos por la Hacienda Real navarra fueron cambiados por las pechas reales de Pitillas, Murillo el Fruto y Santacara, para que las gozara tras el fallecimiento de Beltrán de Lacarra que las disfrutaba en ese momento.

A la muerte de Felipe de Navarra en 1450, todavía no se había desencadenado la cruenta guerra civil provocada por las desavenencias entre Juan II y su hijo Carlos, Príncipe de Viana, pero sus descendientes, emparentados con la jefatura del sector agramontés, seguirían a esta facción luchando a muerte contra los beamontes. De los numerosos hijos de Felipe de Navarra, la mayor Juana casaría con Luis Enríquez de Lacarra, de la familia de los señores de Ablitas. El segundo, Felipe, que heredaría el título de mariscal, sería muerto en Pamplona en 1480, en el intento de tomar a traición la ciudad de querencia beamontesa. Alonso tomaría el hábito del Císter llegando a ser abad de La Oliva a fines del siglo XV, y Pedro Navarra sucedería a su difunto hermano en el cargo de mariscal en 1489, sirviendo a los últimos reyes legítimos de Navarra, Juan y Catalina de Foix-Albret, en numerosas ocasiones como embajador ante los Reyes Católicos, por lo que era sobradamente conocido en Castilla en los momentos en que se produce la invasión y ocupación del reino por Fernando el Católico².

Sus servicios a la corona real navarra no se limitaron a las obligaciones militares propias de la mariscalía o a las diplomáticas encomendadas por sus señores, sino que como sucedió con otros importantes cabecillas agramonteses, realizó algún préstamo a los reyes, que ante la imposibilidad de ser devuelto fue compensado con mercedes sobre las rentas reales. Así, el 20 de agosto de 1508 en Tafalla, la reina Catalina le otorgó 300 libras anuales sobre las tablas de Murillo el Fruto y Carcastillo, hasta poder devolver los 850 ducados que le habían sido prestados por el mariscal navarro³. Nada casual el donativo, situado en las cercanías del monasterio de La Oliva donde su hermano Alonso ya era abad. Pedro Navarra aprende a sacar partido de sus buenas relaciones con el sector agramontés, que había acaparado las principales abadías de Navarra, de forma que el 3 de marzo de 1496 en Elcarte, permuta con Diego de Baquedano, abad de Iranzu, los palacios, molino, pechas, tierra y posesiones que el monasterio tenía en el lugar de Cábrega, por las propiedades familiares de los

² M. Arigita y Lasa, *El Ilmo. Y Rvmo. Señor don Francisco de Navarra, de la Orden de San Agustín*, Pamplona: Imprenta Provincial a cargo de J. Ezquerro, 1899, especialmente pp. 3, 9-11, 94, 105. La documentación sobre las rentas otorgadas por la corona, en doc. n.º 42 de esta obra.

³ AGN, Papeles Sueltos, 1.^a serie, leg. 22, n.º 2, en copia realizada por el notario de la Cort Juan de Orbaiceta el 3 de Febrero de 1527.

Navarra en el lugar de Elcarte, que traerán de cabeza a Iranzu en tiempos posteriores, por las dificultades de cobrar las pechas y servidumbres antiquísimas que gravaban dicho lugar⁴.

De esta forma se hace con una de sus propiedades más importantes en la merindad de Estella, frontera con Castilla, que convirtió en casa fuerte identificativa de su linaje. Poco después, en 1498, se casó con doña Mayor de la Cueva, hermana del duque de Albuquerque, con lo que su estrella fulgurante alumbraba tanto en Navarra como en Castilla, de forma que nadie podía detener sus planes de engrandecimiento familiar y patrimonial. Para ello empleó la misma táctica de intercambios con el hospital de Roncesvalles, con cuyo prior Juan de Egüés, también agramontés, realizó permutas muy favorables a sus intereses familiares. Así, el 31 de octubre de 1497 en Lizarraga, cambia con Roncesvalles la renta de 15 kaices de trigo que le pagaban los vecinos de Lizarraga (valle de Unciti), por los palacios de Pitillas y lugar de Murillo el Cuende y Beire que eran propiedad del monasterio pirenaico. Todo ello con las bendiciones de los reyes de Navarra, interviniendo como redactor del documento del secretario real Juan García de Zozaya⁵. Acompañaba a la permuta, la confirmación desde Roma de Paulo II del 12 de febrero de 1467, que otorgaba el derecho de patronato para el nombramiento de rector en las abadías de Cemborain, Unciti, Lizarraga e Idoeta⁶.

Estos derechos patronales en la merindad de Estella no fueron conseguidos sin contestación de algunos vecinos, como el beamontés Charles de Ayanz, señor de Mendinueta, y otros vecinos de Idoeta, que finalmente tuvieron que aceptar la concesión pontificia, conseguida violentando los derechos de otros vecinos del lugar⁷. Por si fuera poco, los últimos reyes Foix-Albret le habían confirmado los bienes de Rodrigo de Úriz, concedidos por Carlos III a su abuelo Leonel en 1397. Se trataba nada menos que de los palacios de Úriz, cercanos a Roncesvalles⁸. No puede menos que llamar la atención la extraordinaria habilidad de Pedro Navarra, el sexto mariscal del reino, para canalizar hacia su familia, las mercedes reales concedidas desde comienzo del siglo XV, más otra serie de propiedades conseguidas por el sistema de permuta con entidades eclesiásticas, que le permitieron extender su patrimonio familiar por las merindades de Estella, zona media de Navarra (Muruzábal y Mendigorriá) y, en especial, las proximidades del monasterio de La Oliva (Pitillas, Murillo el Fruto y el Cuende, Santacara y Beire).

Nada hacía presagiar que la fortuna iba a dar la espalda al mariscal navarro, quien seguiría trabajando para sus señores como embajador, saliendo junto al conde de Santesteban como garante para la obtención del salvoconducto de salida de Juan III de Albret hacia Bearne a fines de julio de 1512. A cambio de los puentes tendidos para la partida real, se exige la disolución del pequeño ejército navarro que se había congregado en Lumbier atendiendo las órdenes del rey don Juan, y se toman como rehenes los castillos de San Juan

⁴ AGN, Clero, Iranzu, pergamino, n.º 37.

⁵ *Ibid.*, Roncesvalles, leg. 49, n.º 1168.

⁶ *Ibid.*, faxo 2, n.º 33.

⁷ *Ibid.*, abadías, n.º 31.

⁸ *Ibid.*, n.º 29, II.

de Pie del Puerto y Maya.⁹ Dos días más tarde, en el ultimátum enviado por el Católico a Pau, utilizando como emisario al obispo de Zamora Diego de Acuña, en el que el rey Fernando se calificaba como depositario de la corona y reino de Navarra, se reclama la vuelta del mariscal, del conde de Santesteban y Juan de Beaumont (señor de Arazuri), que habían acompañado a Juan de Albret al exilio¹⁰. La reacción de los Foix-Albret fue la de meter en prisión al obispo Acuña, portador de tan malas noticias. Tiempo después sería liberado, cumpliéndose las garantías que la diplomacia internacional exigían para con los embajadores que desarrollaban su delicado trabajo en reinos extranjeros.

A su vuelta al reino, Pedro Navarra fue llamado inmediatamente por el duque de Alba para jurar fidelidad al Católico, negándose a tratar tales temas salvo con el propio monarca, por lo que es convocado a Logroño, donde se ve forzado a jurar fidelidad al Católico a fines de agosto¹¹:

E despues que ovo acompañado este confesante al dicho rey Don Juan, le embio a requerir por virtud de la cedula firmada de su nombre, que vi-niese a hazer juramento de fidelidad como los otros lo hazian, y este confesante se escuso con dezir que pues avia prometido de hazer lo que su Alteza mandase, que yria donde su persona real estava... Y este confesante fue a la cibdad de Logroño por mandado de su Alteza, donde el dicho señor rey estava. E despues de averle besado las manos a su Alteza, fue mandado a este confesante e a otros cavalleros navarros hazer el dicho juramento, de lo qual dobladas vezes este confesante se escuso, con suplicaciones humildes para con su Alteza, trayendole a la memoria que todos los de linaje desde confesante e de sus antepasados, avian sido leales subditos de la corona de Navarra e del rey Don Juan de gloriosa memoria, su padre, que fue rey de aquel reyno.

El mariscal procuró zafarse del envite, con el mismo argumento que empleó la ciudad de Tudela para evitar su rendición (recordar los servicios prestados a Juan II de Aragón y Navarra, padre del Católico), y con el mismo poco éxito que la capital ribera.

En cuanto tuvo noticias de los movimientos de tropas franco-navarras que venían a recuperar el reino en el otoño de 1512, huyó de la ciudad riojana para intentar, como de hecho consiguió, levantar las fortalezas de la zona media de Navarra por el rey don Juan: «E despues de aver hecho el dicho cumplimiento susodicho, este confesante se fue e paso al rey Don Juan que estava en Navarra», sublevando la fortaleza de Cábrega, que será puesta bajo autoridad castellana el 29 de octubre de 1512 en Logroño¹². Fracasado el intento de tomar Pamplona, el rey don Juan vuelve a abandonar a los suyos regresando al Bearn, con la promesa de atender a quienes quisieran acudir a su vera, en la medida de sus posibilidades¹³. Los agramonteses abandonados en las fortalezas de la zona media de Navarra, encabezados por el hijo del mariscal, un preadolescente al que se pone al frente de la facción congre-

⁹ Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, leg. 13, n.º 42.

¹⁰ Archivo Departamental de los Pirineos Atlánticos (ADPA), Pau, A, E 554.

¹¹ AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 49.

¹² AGN, Comptos, caj. 168, n.º 23.

¹³ Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, A-14, f. 59. Documento de 1512-12-01. Berrioplano.

gada en San Martín de Unx y Miranda, delegan en Ladrón de Mauleón y Martín de Jaureguizar el juramento de pleito homenaje al Católico, «pues el rey don Johan se ha ydo con todo su exercito, dessando este reyno y a los susonombados y otros que le han seguido, sin fazer la cuenta que dellos debia y fuera razon»¹⁴.

Las autoridades castellanas aceptan el juramento de fidelidad del sector agramontés a cambio de la entrega de las fortalezas rebeladas, pero inmediatamente comienzan una investigación para averiguar responsabilidades, lo que provoca la fuga de muchos agramonteses al otro lado del Pirineo. No parece que fueran atendidos por el rey don Juan como esperaban, probablemente porque no tenía recursos para poder hacerlo. Por lo que para sobrevivir, en virtud de la alianza entre el monarca francés y los Foix-Albret, tuvieron que enrolarse en el ejército de Francisco I que combatía por el dominio del norte de Italia. El mariscal Pedro Navarra estuvo en la batalla de Marignano y pasó un tiempo en Pavía. Siguió prestando servicios de embajador para sus señores ante la Santa Sede, en un intento más para conseguir el levantamiento de la excomuniación de los depuestos monarcas navarros, cosa a la que León X, pontífice pro-francés, dio largas. Y así hasta que en 1516 atendiendo a los requerimientos de Juan de Albret, pidió licencia para dejar el ejército francés y comenzar la preparación de un plan para devolver Navarra a los monarcas despojados¹⁵.

EL FRACASADO SEGUNDO PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE NAVARRA

Mientras las noticias sobre la muerte de Fernando el Católico llegaban a Francia¹⁶, el depuesto rey Juan de Albret instaba a Francisco I a prestarle ayuda para la recuperación de Navarra, enviando al mariscal Pedro Navarra a Valence para pedir socorro militar, en cumplimiento de los pactos suscritos por ambos soberanos. Lo cuenta el mismo mariscal en su declaración en la prisión de Atienza en 1516, indicando que vivía a sueldo del rey de Francia, a quien había pedido licencia en Milán para pasar al servicio de los reyes Foix-Albret. No sería el único navarro de los que atendiendo a la invitación de Juan de Albret se pasó al Bearne a fines de 1512, que terminó enrolándose en el ejército francés que había conquistado Milán en 1515. Probablemente las dificultades financieras de los despojados reyes de Navarra, movieron a los navarro-agramonteses a buscar fortuna en el ejército del rey *christianísimo*, que en esos momentos tenía otras prioridades más urgentes que la de atender a las peticiones de apoyo de Juan y Catalina de Foix-Albret. La respuesta del monarca francés, más preocupado por la consolidación de sus conquistas en Italia, sería descorazonadora puesto que

¹⁴ AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 14.

¹⁵ Todos estos datos relatados por el propio mariscal, en el interrogatorio que se le hace en Atienza. *Ibid.*, doc. 90.

¹⁶ *Ibid.*, f. 935, declaración de Antonio de Peralta, preso en Atienza: «que se supo la muerte del dicho señor rey don Hernando por parte del governador de Guiayna, por çiertos correos de Castilla que yvan a Flandes que prendieron».

dejaba en soledad al despojado monarca navarro, animándole a aprovechar la situación de desconcierto en los reinos hispánicos, donde el cardenal Cisneros, nombrado gobernador en última instancia por Fernando el Católico, tenía bastantes problemas para mantener la autoridad. «Hareis más ahora con 200 lanzas y 4.000 hombres de a pie que de aquí a seis semanas con cuatro veces esa cantidad», respondía Francisco I a Juan de Albret el 12 de febrero de 1516¹⁷.

Y eso es lo que hizo el de Albret, encomendando la misión a su mariscal, que comenzó su campaña con éxito en la Baja Navarra, Mixa y Ostabares, llegando a penetrar en la Navarra surpirenaica por Roncal donde:

entraron por el val de Roncal con çierta ruin jente, con yntinçion o fin que visto que hera muerto el señor rey don Hernando, con cuya persona espiro sy alguna obligaçion se tuvo sobre este confesante, a tomar el reyno de Navarra o la parte que pudiese e restituirlle al rey Don Juan e a la reyna doña Catalina sus señores a quien le pareçe que pertenesçe el dicho reyno, e porque espresamente se lo mandaron e encargaron. E quando movio este confesante de Salvatierra de Bearnia que traya mill e dozientos onbres a su pensar, e quando paso el puerto de Val de Roncal no venian con el mas de seysçientos... porque los otros se bolvieron escondidamente syn su sabiduria, los quales heran vascos e biarneses e françeses, e navarros los que fueron presos con este confesante. E los prinçipales que trayan cargo de esta jente son los syguientes: el señor de Garro, el de Mazparrauta, el de Salajusan, el de Camon (Cambó), e el lugarteniente d'Espeleta. E visto como... se estava çercando San Juan de Pie de Puerto... e el maltrato que el visorrey hazia en sus personas e parientes, que luego se juntarian con el a ser conformes a su proposito, que tenia pensado este confesante de yrse a meter en Sanguesa e Alumbierne (Lumbier)... para hazerse fuerte alli e esperar socorro del rey Don Juan e de los navarros que quesyesen seguir su proposito¹⁸.

Los cálculos del mariscal fallaron porque el reino estaba apercebido, las capitánías encomendadas a los navarros (muchas de ellas situadas en localidades próximas al Pirineo), estaban en alerta y dispuestas a apoyar a las tropas castellanas de Villalva. Por lo que la presión ejercida sobre las autoridades civiles y eclesiásticas de los valles de Aézcoa, Salazar y Roncal para que levantaran hombres no consiguió que lo hicieran con convencimiento, produciéndose el efecto contrario. Ya que, salvo una parte de los roncaleses, los hombre de los restantes valles se unieron a las tropas de Villalva, que ya ocupaban Roncesvalles, para impedir la llegada de fuerzas enemigas que subían desde San Juan de Pie-de-Puerto para unirse con el mariscal. El calificativo que Pedro Navarra dio a los que le habían ido abandonando en la subida a los puertos (gente ruin), sube de tono al referirse a los de los valles pirenaicos (prometieron hombres y después no le dieron ninguno), con una malísima valoración de los aezcoanos, que «juntaronse todos con el (Villalva), e vinieron en seguimiento deste confesante e de los que con el venian». Los cuales reforzaron las tropas

¹⁷ ADPA, E 556, con copia en BNF, Colec. Doat, 231, f. 257; P. Boissonade, *Historia de la incorporación de Navarra a Castilla* (trad. E. Ramírez Vaquero y Ana M.^a Ramírez-Merz), Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2005, párrafo 758.

¹⁸ AGS, Patronato Real, leg. 13, 90, ff. 936-937, de la declaración del mariscal.

de Villalva y de los capitanes que tenían el cargo de defensa de las fortalezas de la zona, principalmente Miguel de Donamaría, alcaide de Lumbier, y Ramón de Esparza, alcaide de Burgui.

La mala climatología, a la que achaca el mariscal una parte del fracaso de la expedición, no fue obstáculo para la movilidad de Villalva, a cuya vanguardia los salacencos del capitán Esparza se enfrentaban con la retaguardia de los expedicionarios encomendada a los roncaleses del capitán Petri Sanz, refriegas en las que fue tomado el equipaje del mariscal que iba transportado en trece caballerías. El intento de retirada del mariscal hacia Zuberoa se vio impedido por la nieve en los puertos, por lo que decidió intentarlo por donde había entrado (puerto de Arraco dirección Sainte Engrace), para recoger de paso a los enviados a poner cerco a Burgui, siendo sorprendido por el capitán Donamaría en Isaba y ante la llegada de Villalva y su superioridad evidente, se vio en la necesidad de negociar la rendición¹⁹. El relato de su desafortunado plan, es recogido por el licenciado Francisco Galindo, enviado por Cisneros a tomar declaración a los cabecillas agramonteses, hechos éstos prisioneros y encarcelados en la fortaleza roquera de Atienza. Sus propias palabras resumen el desastre de la expedición: «E vistose atajado de los puertos e que su jente le yva dexando, tuvo neçesydad de tomar asiento con el coronel Villalva, que su persona e de don Antonio e don Pedro fuesen prisyoneros del señor prinçipe, e que la otra jente se fuese sin daño ninguno»²⁰.

El interrogatorio del mariscal, con un extracto de lo acontecido en la malograda expedición, es recogido por Galindo y enviado a Cisneros²¹, diciendo así:

Fue concertado que cierta gente cercase a San Juan de Pie de Puerto y cierta gente se pudiese en Roncesvalles y el marichal entrasse por el valle de Roncal y reboltasse el reyno, y recogiesse toda la gente que juntasse con el y pudiesse allegar asy, y que tres mil bearneses viniessen en socorro... Y no esperaba socorro del rey de Francia por entonces porque estava la mayor parte de su gente en Milan, y trezientas lanças bretonas que estavan de aposente en Guiayna las mas estavan en sus casas en Bretaña. Por mandado del rey Don Juan partio el marichal de Salvatierra de Bearne, y quando movio trahya mil y dozientos ombres, y quando passo el puerto de val de Roncal no venian con el mas de seyscientos, porque los otros se bolvieron escondidamente... Los principales que trayan cargo desta gente eran el dicho marichal, el señor de Garro, el señor de Mazparrauta, el señor de Salajusan, el señor de Camon (Cambo), el lugarteniente de Ezpeleta. E venian ansí mismo los que estan presos (en Atienza), y Jayme Velez e Juan de Goñi, y Espinalete y Sarria y Vergara, y el señor de Liçarraga y Fernando de Ayanes (Ayanz?), e Martin de Jasso y Rodrigo de Alçate.

¹⁹ P. Monteano, *La guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*, Pamplona, Pamiela, 2010, pp. 152-160.

²⁰ AGS, Patronato Real, leg. 13, f. 90, ff. 937r-v de la declaración del mariscal.

²¹ *Ibid.*, n.º 92. Aunque no lleva fecha, cabe pensar que la declaración se obtuviera en el mes de mayo de 1516, en que se comienza a pedir cuenta a los agramonteses que se rindieron en la embocadura del valle de Roncal. Se repiten los datos en las declaraciones de los señores navarros, *ibid.*, n.º 90, de 2 de mayo de 1516.

No cabe relato más descorazonador. El proyecto agramontés de recuperación del reino, que sigue una estrategia similar a la del otoño de 1512, dirigido por el rey don Juan con apoyo de ejército francés, fracasa de nuevo en 1516, porque la esperanza del alzamiento de Navarra contra los castellanos, a pesar del descontento de sus clases dirigentes agramontesas y beamontesas por la férrea política de Cisneros y el virrey de Navarra, no encuentra los apoyos suficientes. Las investigaciones para identificar los contactos de los expedicionarios con la sociedad navarra, llevadas a cabo por el licenciado Salazar²², recientemente nombrado regente del Consejo de Navarra, ratifican la implicación de la señora de Ablitas, madre de Pedro Enríquez de Lacarra. Al igual que el marqués de Falces, padre de Antonio Peralta, necesariamente partidario del rey don Juan como esposo de la hija del canciller Bosquet. Parece que la ciudad de Tudela estuvo revuelta con motivo de la entrada del mariscal (corrillos, amenazas a vecinos pro castellanos), con esperanza de que hacia Pascua de Resurrección la situación iba a cambiar en Navarra. Pero se llevan una gran decepción cuando tras enviar espías a Sangüesa, donde esperaban estuviera ya el mariscal, se encuentran la villa controlada por las tropas de la capitania de Ramón de Esparza²³, que habían desportillado las puertas de las murallas, que serían desmanteladas definitivamente por los alaveses mandados por su diputado general Diego Martínez de Álava²⁴.

Teniendo en cuenta que en 1516 la Pascua de Resurrección cayó el 23 de marzo, podemos datar la expedición dirigida por el mariscal hacia mediados de marzo, y la rendición de Isaba dos días más tarde. La recuperación por los castellanos de la villa de San Juan de Pie de Puerto se produciría a fines de marzo, con la conjunción de gente baztanesa al mando del capitán Martín de Ursúa, los salacencos del capitán Ramón de Esparza, que llegaron en avanzada, y las tropas del virrey y del condestable de Navarra, que se presentaron en formación ante las murallas de la villa el 30 de marzo, y, tras duro combate contra los navarro-bearnese, consiguieron hacerse con la capital de la Baja Navarra. Días después la gente de la capitania de Esparza se ocupó de la demolición de las murallas de San Juan, cometiendo algunas tropelías que fueron denunciadas al virrey de Navarra, quien ordenó hacer averiguaciones y devolver lo requisado en su ayuntamiento, principalmente la bandera y las escrituras de la villa²⁵. Para entonces la reina Juana había comunicado al virrey Fadrique de Acuña, que su hijo el príncipe don Carlos había ratificado el testamento del Católico y nombrado al cardenal Cisneros y al embajador Adriano de Utrech como gobernadores mientras preparaba su viaje a España, comprometiéndose a ratificar el juramento de sucesión (de Navarra) en el pla-

²² La correspondencia del regente del Consejo de Navarra con el cardenal Cisneros, de 1516-04-30. Caparrosó (AGS, Estado, leg. 1, f. 295). Interesante el doc. de 1516-05-20. Pamplona (AGS, Estado, leg. 3, f. 100), que hace referencia a las cartas encontradas en el equipaje de Antonio de Peralta, que involucran a su padre el marqués de Falces, y al señor de Javier. Toda esta documentación se puede consultar además en: Conde de Cedillo, *El cardenal Cisneros, gobernador del reino*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1921-1928, 3 vols.

²³ AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 15, con las pesquisas de Salazar en la ciudad de Tudela.

²⁴ Sobre el desportillamiento de las puertas sangüesinas y la actuación de los alaveses, *vid.* M.^a I. Ostolaza Elizondo, *Fernando el Católico y la empresa de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, docs. 948 y 972.

²⁵ *Ibid.*, doc. n.º 949.

zo de seis meses. El siete de junio de 1516 totalmente controlada la situación navarra, la reina Juana nombra como nuevo virrey al duque de Nájera, suegro del condestable navarro, a quien ordena ponerse a su disposición mientras se preparaba la venida del nieto del Católico a los reinos de España²⁶.

LA PRISIÓN DE ATIENZA

Fracasado el intento de recuperación de Navarra, los jefes expedicionarios se rinden siguiendo las reglas de la guerra caballeresca, confiando en sus apoyos cortesanos para salvar sus vidas y recuperar la libertad pagando rescate. En este sentido es clarificador que el hijo de marqués de Falces diga que los amigos de mariscal en la corte eran don Antonio de Zúñiga, el conde de Nausort (Nassau), el señor de Sanpique y Diego de Guevara²⁷. Pero los gobernadores de Castilla y sus consejeros políticos y militares les pondrán las cosas dicífiles. El mariscal, el hijo del marqués de Falces, el hijo de la señora de Ablitas, los señores de Olloqui, San Martín de Améscoa, Francés de Ezpeleta (hermano del difunto señor de Ezpeleta), y los capitanes Valentín de Jaso y el roncalés Petri Sanz son retenidos como prisioneros. El resto (entre ellos el señor de Agorreta) fueron liberados, aunque no volvieron a su tierra sino al Bearne (el señor de Agorreta moriría en Pau en 1531, siendo traídos sus restos a Santesteban por su familia). Los Jaso, tanto el señor de Javier que tiene que huir por hallarse implicado en la conjura, como sus parientes (su tío el señor de Olloqui, su primo Valentín de Jaso, hijo del que fuera justicia de Pamplona) sufrirán las consecuencias de la derrota. Considerados como miembros importantes de la expedición y con responsabilidades en su organización y desarrollo, son trasladados a Castilla con la intención de pedirseles responsabilidades.

Parece que el camino seguido por los prisioneros fue Sangüesa-Estella-Valladolid. El primer dato lo conocemos por el pago realizado al capitán Ramón de Esparza por ocuparse de la prisión del mariscal²⁸. La llegada a Valladolid, capital de los reinos de Castilla en esos momentos, se deduce de la carta de Cisneros a Jerónimo de Vich embajador en la corte pontificia, que relata lo sucedido diciendo, «prendieron al dicho mariscal y al fijo mayor del marqués de Falces y todos los capitanes principales que con el venian, los tienen agora presos aquí para embiarlos a la fortaleza de Atienza»²⁹. Al parecer la decisión de no encarcelarlos en Medina del Campo, prisión más confortable y cercana a Valladolid, la toma Cisneros por razones de seguridad: «los presos fueron llevados a Atienza, porque en la Mota de Medina tiene (el mariscal) algunos parientes alrededor, y de allí se soltó el duque de Valentines (César Borgia), y otros. Y porque la persona del marichal ynporta mucho para las cosas de Na-

²⁶ *Ibid.*, doc. n.º 954 y 955.

²⁷ Sobre los personajes influyentes de la corte flamenca, *vid.* R. Fagel, «Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1505-1516)», en J. Martínez Millán, *La corte de Carlos V*, Madrid, 2000, vol. 1, pp. 116-138. También L. M. Enciso Recio, «La corte flamenca de Carlos V», en *La senda española de los artistas flamencos*, Madrid, Fundación Amigos del Museo del Prado, Fundación Caja Madrid, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, 2009, pp. 141-191.

²⁸ AGN, Papeles Rena, caj. 32, n.º 10. Documento de 1516-04-10.-Pamplona.

²⁹ AGS, Estado, leg. 847, f. 154, fechado en 1516, abril.

varra, fue necesario ponellos a mejor recaudo»³⁰. Se eligió para ello una roca fortificada, con poco espacio y malas condiciones de habitabilidad, lejos de cualquier punto por donde pudiera llegar ayuda a los prisioneros, situada en la localidad salinera de Atienza (Guadalajara). La fortaleza tenía fama de segura, y ya había servido de prisión a otros ilustres personajes, como Fernando de Aragón, duque de Calabria, que, a fines de 1512, participó en el complot urdido por algunos napolitanos contra el Católico y su dominio en el reino de Nápoles, e intentó pasarse desde Logroño al bando francés, siendo detenido y llevado a Atienza³¹. Lo cierto es que cuando el alcaide de Atienza fue informado de lo que se le venía encima, puso objeciones avisando de que no era conveniente tenerlos allí por más de quince días «por ser travajoso y estrecho lugar, que si no se remediase yo desconfiaría de su salud».

Claro que dichas consideraciones tenían como objetivo el conseguir se volviera a otorgar la provisión de leña que había sido quitada a la fortaleza (inicio de la frialdad del recinto), además de advertir de la necesidad de reparar los aposentos para poder tener a los presos con garantías³². Los gobernadores de Castilla ordenaron severas medidas de reforzamiento de la seguridad, que fueron en detrimento de la comodidad de los prisioneros. El 25 de abril de 1516 una R. C. del cardenal Cisneros y del embajador Adriano de Utrecht, gobernadores de Castilla, dirigida al alcaide de dicha fortaleza, avisaba de la llegada del licenciado Galindo, comisionado para el aposentamiento en ella de los presos navarros, que debían quedar a buen recaudo. El mariscal Pedro Navarra, Antonio de Peralta, Francisco de Ezpeleta y Valentín de Jaso fueron encerrados en un aposento de la torre de los infantes, una de cuyas puertas se cerró con grueso muro a cal y canto, mientras que otra enrejada fue reforzada con otra red en la que se abrió un ventanillo en la parte alta para la comunicación con los presos. La ventana que daba al exterior fue enrejada. Una cama de campo, que había en la estancia y en la que dormía el mariscal, fue desprovista de todo herraje. Los restantes prisioneros fueron colocados en una mazmorra con suelo de madera y una saetera por donde entraba la poca luz que dejaban pasar tres verjas de hierro. Para mayor seguridad se colocaron grilletes de hierro a los prisioneros³³.

Los interrogatorios individuales con el fin de contrastar sus declaraciones se hicieron el 2 de mayo, comenzando por los de menos responsabilidad, aunque parece que se habían puesto de acuerdo en responder la verdad. Interesaba conocer el plan de invasión, quién había dado orden para ella, qué secciones y personas de Navarra estaban de acuerdo, y entre otras cosas, confirmar (5.^a y 6.^a preguntas) el delito de traición, tanto del mariscal como de otros caballeros que, tras haber jurado fidelidad al Católico, se habían pasado sigilosamente al servicio de los reyes Juan y Catalina, entrando por orden suya

³⁰ F. Layna Serrano, *Historia de la villa de Atienza*, AACHE, 2004. Hace mención de un documento de Cisneros al príncipe don Carlos de septiembre de 1516, sin citar signatura, p. 230, nota 3.

³¹ C. J. Hernando Sánchez, «Entre Venus y Marte. Nápoles, Navarra y otras conquistas: la agregación de territorios a la monarquía de España», en *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Madrid: Gobierno de Navarra, Ariel, 2012, p. 418.

³² AGS, Estado, leg. 3, f. 96, doc. de 1516-04-22. Atienza.

³³ AGS, PR, leg. 13, n.º 91.

en Navarra a la muerte del rey Fernando. A la pregunta del incumplimiento del juramento prestado a Fernando el Católico, Francés de Ezpeleta dice que lo hizo obligado³⁴, Juan de Olloqui no responde (sin embargo hizo juramento al tiempo de la rendición de Tudela)³⁵, el capitán Petri Sanz miente negando que juró al Católico³⁶, Antonio de Peralta dice que no prestó juramento, el mariscal dice que lo hizo bajo presión³⁷, siendo Martín Enríquez de Lacarra el más explícito indicando que oyó decir que dicho juramento fue prestado por el mariscal, el marqués de Falces, León de Garro (señor de Zolina), y Juan Vélez de Medrano.

También se les inquiera (7.^a pregunta) si saben la forma en que pueden salir de prisión, y la mayoría responden que por rescate, como es el caso de Juan de Olloqui (señor de Olloqui), Juan Ramírez de Baquedano (señor de San Martín de Améscoa), Martín Enríquez de Lacarra (hijo del señor de Ablitas), Valentín de Jaso, Antonio de Peralta (hijo del marqués de Falces), añadiendo este último que el mariscal contaba con buenos valedores en la corte de Bruselas, y que por tanto tenía más posibilidades de salida. Francés de Ezpeleta y Petri Sanz parecen ser los más desamparados, y ponen su confianza en Dios y en la benevolencia real. En principio, parece que sus respuestas, a veces un tanto evasivas, corresponden a la verdad. Lo que es confirmado por lo encontrado en sus equipajes requisados en el momento de su rendición y que habían sido convenientemente registrados. El hijo del marqués de Falces traía dos cofres con vestidos, dos caballos, siete jacas, dos mulas, un arnés y una espada. Por informaciones de la investigación del licenciado Salazar en Navarra, se sabe que se le encontraron cartas (*vid.* nota 23), que involucraban a su padre el marqués de Falces y al señor de Javier.

Llama la atención que vinieran a una expedición militar con tal cantidad de equipaje, que cuando menos podía entorpecer su movilidad. Pero lo cierto es que al mariscal se le incautaron dos cofres, uno de armas y otro con numerosas ropas de calidad, arneses y guarniciones de caballos, y 13-14 cabalgaduras (caballos, jacas, mulas). El equipaje de los restantes prisioneros va en orden decreciente de vestidos, caballerías y armas. Da la impresión de que confiaban en quedarse definitivamente en Navarra, y que por ello traían consigo todas sus pertenencias de caballeros y cortesanos. En este sentido la declaración de Juan de Olloqui sobre las intenciones que traían «con yntinçion de cobrar sus haziendas e naturaleza e reboltar el dicho reyno de Navarra e hacerle levantar por el rey Don Juan e la Reyna doña Catalina»³⁸ parecen confirmarlo. El mariscal se negó a dar explicaciones sobre su impedimenta, alegando que «hera cosa de çivilidad y que en ninguna manera lo avia de dezir quanto mas que el no lo sabia», como si quisiera indicar que él no había hecho el equipaje, o que no se fiaba de lo que pudiera atribuírsele como parte de sus pertenencias. Va-

³⁴ AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 14, de 1512-12-06. Murillo el Fruto.

³⁵ *Ibid.*, doc. 43, juramento de Juan Pérez de Olloqui, vecino y baile de Caparros, jura a Fernando el Católico en nombre propio y de su hijo del mismo nombre.

³⁶ *Ibid.*, doc. 14. De 1512-12-06. Murillo el Fruto.

³⁷ *Ibid.*, doc. 49. El primer juramento del mariscal en 1512-08-31. Tudela. El segundo juramento del hijo del mariscal en 1512-12-06. Murillo el Fruto, tras el fracasado intento de recuperación de Navarra por Juan de Albret.

³⁸ *Ibid.*, doc. 90, f. 929v.

lentín de Jaso, en cambio, contestó que él conocía lo que había en los cofres del mariscal, que no eran sino armas y vestidos (jubones, calzas, camisas) de terciopelo, raso y brocado.

Los más nobles, como el mariscal y el hijo de marqués de Falces, vinieron a la expedición acompañados de varios criados, la mayoría de los cuales se quedaron en Estella, no permitiéndose el viaje a Atienza sino a sendos criados para el servicio de mariscal y Antonio de Peralta, que pudieron permanecer en la villa con restricciones en cuanto al acercamiento a sus señores. Para lo que el 6 de mayo de 1516 fue emitido un pregón dirigido a los vecinos y moradores de Atienza, informándoles de que los criados del mariscal y Antonio de Peralta tenían prohibida la entrada en la fortaleza bajo pena de muerte, y no podían salir de la villa, ni enviar ni recibir correspondencia. Advirtiéndose bajo severas penas de que debían informar si algún navarro venía a la localidad, y que no debía prestárseles ninguna ayuda por parte del vecindario³⁹. Probablemente la rigidez de la prisión se iría suavizando con el paso del tiempo, entre otras cosas porque las condiciones del confinamiento fueron conocidas sin duda por noticias transmitidas por estos criados, tanto a los parientes de la alta nobleza castellana como a los valedores que tenían en la corte flamenca, ya que pronto comenzaron las embajadas y las peticiones de salida de prisión bajo fianza.

También los embajadores franceses pedían la libertad del mariscal en las conversaciones previas al Tratado de Noyón suscrito entre Francisco I y Carlos I (agosto de 1516), a lo que los flamencos dieron largas dejando la solución para cuando el rey Carlos viniera a España. Algo debieron enredar los franceses porque el virrey de Navarra escribe indignado a Cisneros «Por la enclusa que en esta carta ba, vera V.S. lo que pasa con su vezyno el rey de Francia... muy desesperado me tyene atrebase en tal cosa. [...] Temo que lo que a my se a dicho no se diga a otros mas blandos en este caso en esos reynos y en este»⁴⁰. Sin duda, el rey de Castilla y Navarra pidió parecer al Consejo de Estado, que no debió poner objeciones en el caso del hijo del marqués de Falces y del señor de Ablitas, cuya salida bajo fianza y custodia del condestable de Castilla (Fernández de Velasco, tío del hijo del marqués de Falces) fue autorizada para fines de diciembre de 1516⁴¹, bajo la condición de quedar bajo custodia del condestable castellano, sin posibilidad de salir de los reinos de Castilla ni acercarse a menos de veinte leguas de Navarra, ni ponerse en contacto con naturales de él.

Sin embargo las tentativas del duque de Alburquerque de conseguir lo mismo para su cuñado el mariscal de Navarra no tuvieron éxito, a pesar de haber conseguido licencia real para poder desvincular los bienes de su mayorazgo para proceder a dar las fianzas⁴². El Consejo de Estado emite un informe durísimo indicando que el mariscal no era fiable pues por dos veces había quebrantado el juramento de fidelidad al Católico después de habérselo arrancado con muchas presiones, y por dos veces había intentado alborotar

³⁹ *Ibid.*, n.º 91, ff. 944-945.

⁴⁰ AGS, Estado, leg. 3, f. 106, desde Pamplona a 15 de septiembre de 1516.

⁴¹ *Ibid.*, f. 19, doc. de 23 de diciembre de 1516.

⁴² AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 92 bis, de 1516-12-07. Bruselas.

aquel reino (de Navarra) que estuvo a punto de perderse. Y que su liberación constituía un verdadero peligro para España, por ser la única persona capaz de aglutinar a los navarros descontentos. Y ni el inmenso patrimonio del duque de Alburquerque sería suficiente para reparar los daños que causaría la posible pérdida de Navarra, puerta de los reinos de España. Lo único que recomiendan es que si algo se quiere hacer por gratificarle «que sea solamente en el buen tratamiento, estando su persona a buen recabdo como esta»⁴³. De los restantes implicados, sabemos que el marqués de Falces, al que se le requisaron las fortalezas de su señorío por haber participado en la conjuración de 1516, fue desterrado del reino siendo nombrado corregidor de Baeza⁴⁴. El conde de Lerín acusado por Villalva y en el punto de mira de Cisneros, salió bien parado pues, en su precipitada actuación adelantándose al virrey Acuña en la proclama de Carlos como heredero de Navarra, tuvo el apoyo de su suegro el duque de Nájera, que, poco después, sería nombrado virrey con nombramiento ratificado desde Bruselas⁴⁵, y en consecuencia se le devolvieron sus propiedades y fortalezas⁴⁶.

Muertos los principales protagonistas de la guerra (Fernando el Católico a comienzos de 1516, y Juan de Albret en junio del mismo año), la resolución del tema navarro se fue encomendando a la vía diplomática, triunfando en Bruselas la tendencia a la firma del Tratado de Noyón⁴⁷, en el que la devolución de Navarra quedaba pendiente para cuando don Carlos viniera a los reinos a Castilla. En 1518, los embajadores, tanto de Francia como de Enrique II de Albret, llegan a Valladolid para recordar los compromisos asumidos en el Tratado de Noyón, respecto a Navarra y a la libertad del mariscal. La oposición frontal de los castellanos impedirá la resolución de ambas cuestiones, que seguirán siendo reclamadas por los embajadores franceses en seguimiento de la corte española por Castilla y Aragón. De los restantes prisioneros de Atienza (descartados los puestos en libertad bajo fianza del condestable de Castilla en 1516) no tenemos datos concretos, pero cabe suponer que habrían sido liberados, no sabemos si atendiendo a las peticiones de los embajadores de las Cortes de Navarra que habían acudido a Valladolid en 1518, con una larga lista de problemas que en líneas generales fueron atendidos por el monarca.

Parece que Carlos I estaba en buena disposición para liberar al mariscal, puesto que mandó venir a Valladolid a Pedro Navarra para que lo jurase como rey. En palabras de Prudencio de Sandoval, antes de presentarse ante el monarca, «fue visitado por personas graves que le propusieron que se allanase, prometiéndole la libertad de su persona y la restitución de sus estados, pero

⁴³ Hay varias versiones de este dictamen: AGS, Estado, libros de Navarra, leg. 344, n.º 27; *ibid.*, leg. 158, f. 27.

⁴⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 1, f. 6, informe del marqués sobre la situación de Andalucía, emitido en Baeza el 17-02-1517.

⁴⁵ AGS, Cámara de Castilla, libro de cédulas 318, ff. 45v-47, doc. de 1516-06-07. Bruselas.

⁴⁶ *Ibid.*, ff. 66r-v, doc. de 1516-07-01. Bruselas.

⁴⁷ Los castellanos (lo dice Alonso de Santa Cruz en su *Crónica del emperador Carlos V*, t. 3, pp. 369-370 de la edición de Madrid 1922), estaban muy en contra del Tratado de Noyón, alegando que favorecía a los franceses, y que había sido firmado por interés de la facción pro-francesa que dominaba la corte borgoñona en esa época. Lo cierto es que Charles de Croy, príncipe de Chimay, estaba casado con Luisa de Albret, y en ese tiempo tenía mucho peso en la corte el primer chambelán Guillermo de Croy, señor de Chièvres, primo del anterior.

toda la negociación aprovechó poco pues no lo quiso hacer», y por tanto no tuvo lugar el encuentro con el soberano. A consecuencia de ello el mariscal continuó preso, siendo trasladado al castillo de Simancas donde a pesar de los intentos de liberación realizados por sus familiares, permanecería hasta el final de sus días⁴⁸. Los restantes agramonteses hacía tiempo que gozaban de la libertad, y parecían deseosos de mostrar su gratitud hacia el nuevo soberano hasta el punto de colaborar con todas sus fuerzas cuando tras el levantamiento comunero castellano, el condestable y el almirante de Castilla nombrados gobernadores de esos reinos junto con Adriano de Utrecht, y por otra parte el duque de Nájera como virrey de Navarra, recibieron órdenes del emperador para reunir tropas con las que enfrentarse a los comuneros. El marqués de Falces, el señor de Rada, el de San Martín de Améscoa, entre otros agramonteses, reunieron infantería y jinetes y participaron en las batallas de Torrelobatón (perdida por los realistas) y la de Villalar (23 de abril de 1521) que supuso la derrota definitiva de los comuneros⁴⁹. También colaboraron con las autoridades reales el hijo de la señora de Ablitas (Martín Enríquez de Lacarra) y Dionís de Eza⁵⁰.

LAS ESPERANZAS DE LIBERACIÓN Y LAS FRUSTRACIONES DEL MARISCAL

Unos días más tarde, todos estos agramonteses ante la entrada poderosa del ejército franco-navarro mandado por Asparrós, que se aprovechaba de la desgarnecida Navarra, cuya infantería y artillería habían sido trasladadas a Castilla para engrosar el ejército realista, no dudaron en expresar su querencia por la dinastía destronada pasándose al ejército invasor. Sus esperanzas de vuelta de los Albret quedarían de nuevo frustradas por la derrota de Noáin (30 de junio de 1521), por lo que los supervivientes de la batalla buscaron la salvación en la huida, para tres años más tarde conseguir el perdón de Fuenterrabía, recordando antiguos servicios prestados al emperador en tiempo de las Comunidades, que les serían reconocidos.

También el mariscal y sus parientes sufrieron la decepción de ver fracasar sus planes de liberación. En pleno auge comunero, los familiares del mariscal hicieron varios intentos para sacarlo de Simancas. Especialmente activo fue Alfonso Navarra, abad de La Oliva y hermano del prisionero, que entabló correspondencia con Sancho de Yesa, recibidor de la merindad de Sangüesa,

⁴⁸ Aunque Leonardo de Argensola en la continuación de los Anales de Aragón (1630) dice, basándose en Garibay, que el mariscal fue llevado a Barcelona, P. de Sandoval y Rojas, *Historia del Emperador Carlos V*, primera parte, libro 4, cap. 2, pp. 193-194, de la edición de Burdeos por Millanges, con portada rehecha en Pamplona, Bartolomé París librero, 1634, habla de Valladolid. Lo que tiene más lógica ya que a esta ciudad acudieron los emisarios de las cortes navarras, y los embajadores de Francisco I y Enrique II de Albret, inmediatamente después de la venida de Carlos I a los reinos de Castilla, donde en 1518 se celebraron Cortes para jurarle como rey. Por otra parte los testigos del testamento del mariscal, hablan de que llevaba preso en Simancas algo más de cuatro años, y como su muerte sucedió en 1522, cabe deducir que fue llevado al castillo simanquino en 1518, no en 1519 que es el año en el que Carlos de Habsburgo estuvo en Barcelona.

⁴⁹ P. Monteano Sorbet, *La Guerra de Navarra (1512-1529)...*, *op. cit.*, pp. 218-219, basado en los fondos Rena del AGN, y Guerra antigua y Estado del AGS.

⁵⁰ AGS, Cámara de Castilla, libros de Navarra, 248, ff. 119v-121v, y libro 251, ff. 659v-660.

contándole muchos detalles del plan. Ya desde julio de 1520 hay datos documentados de que el abad era un informador destacado de los Albret, y utilizaba subterfugios para enviar correos esperando instrucciones, o para recibir en agosto información sobre el estado de salud del mariscal, tras la visita realizada por su hijo acompañado de Sancho de Yesa, que dan noticias sobre Valladolid alborotada por las Comunidades. O en septiembre de 1520 en que se prepara un nuevo viaje al corazón de Castilla con la excusa de ciertas actividades comerciales, o en octubre en que comienzan a alarmarse porque no saben nada de Valladolid, indicio de que su plan había fracasado. Toda la red agramontesa de colaboradores se pone en acción (Francés de Ezpeleta, Bertol de Bayo, Sancho de Yesa, el señor de Vértiz, el vizconde de Zolina (Garro), el señor de Belver (Añués), para intentar la liberación de mariscal.

Entre octubre y noviembre de 1520 la situación castellana se había complicado mucho, porque ambos bandos, comunero y realista, se aprestaban a reclutar soldados y organizar tropas. De hecho el de 5 de diciembre la villa de Tordesillas y la reina Juana quedaban de nuevo en poder de los realistas, mientras que Carlos I, desde Worms, emitía un edicto doce días más tarde, en el que condenaba a muerte a centenares de rebeldes, por no hablar más que de los cabecillas⁵¹. Esta convulsa situación dificultó cualquier intento de compra de voluntades entre los responsables de la carcelería del mariscal. Se llegó a pensar en camuflar algunos liberadores entre los las tropas agramontesas que reforzaban el ejército realista que se estaba organizando contra la Junta de Comunidades. A comienzos de noviembre de 1520, se habla de la gente reclutada por el marqués de Falces y Carlos de Mauleón, señor de Rada, a petición del condestable de Castilla, para engrosar el ejército realista. Posiblemente se pensaba en su ayuda para la liberación del mariscal⁵². A fines de noviembre se llega a pensar en la posibilidad de minar Simancas para sacar al ilustre prisionero, pensando en utilizar minaqueros y artilleros⁵³. También se habla de la inseguridad de los caminos. En enero de 1521 los informadores pasan por el monasterio y dan noticias sobre la salud del mariscal, siguiendo su camino hacia la corte de Francia (el rey *christianísimo*), figurando entre los colaboradores agramonteses el doctor Azpilcueta que estaba estudiando en la universidad de Toulouse en esas fechas.

Son nueve las cartas enviadas por el abad de La Oliva a Sancho de Yesa entre junio de 1520 y enero de 1521⁵⁴, que tras la derrota de Noáin serían utilizadas contra el recibidor de Sangüesa que se refugiará en Bayona perdiendo el patrimonio y mercaderías de su importante negocio comercial. No sabemos que se actuara contra el abad de La Oliva, que huyó a Aragón para evitar represalias, aunque tampoco sobrevivió demasiado tiempo a los acontecimientos, falleciendo en 1523. Los restantes navarros que aparecen en la correspondencia fueron declarados culpables de alta traición en los procedimientos abiertos contra ellos tras la derrota de Noáin. Serían acusados de colabora-

⁵¹ J. Pérez, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid, Siglo XXI, 1999 (7.ª ed. española, sobre la original francesa de 1970).

⁵² AGN, Papeles Suelos, 2.ª serie, leg. 1, n.º 35, 1.

⁵³ *Ibid.*, n.º 35, 4.

⁵⁴ *Ibid.*, n.º 35, n.º 1-9.

cionismo con el rey de Francia, cuyo ejército no solo había ocupado Navarra sino que se había atrevido a poner cerco a Logroño y Los Arcos, entonces pertenecientes a los reinos de Castilla. En cuanto al mariscal navarro, su vigilancia fue reforzada, viendo frustradas sus expectativas de libertad, mientras se enteraba de la llegada a Simancas de algunos cabecillas comuneros, como Pedro Maldonado y el obispo Acuña (el que había llevado el ultimátum del Católico a Pau). Meses después contemplaría desde la ventana de su aposento el ajusticiamiento de Pedro Maldonado en la plaza mayor de Simancas, cosa que le afectó muchísimo.

Se han vertido juicios históricos durísimos sobre el trato dado al mariscal navarro en prisión, las mazmorras en que fue depositado, dudándose incluso de las circunstancias de su muerte que sin embargo están perfectamente documentadas. El mismo día del suicidio del mariscal (24 de noviembre de 1522), se toma declaración a Mendo Noguero, alcaide de la fortaleza de Simancas, ante el alcalde ordinario de la villa y el escribano público de la misma, sobre la «astragada muerte del muy noble cavallero el marichal de Navarra... que se avia muerto y degollado él mismo con su misma mano, estando en su misma cama syn que nadie lo viese ni supiese, e se avia hallado un cuchillo pequeño con que se avia muerto»⁵⁵. Examinado el cuerpo se le encontró una herida por cuchillada en la garganta bajo la barba, y otra herida en el brazo izquierdo bajo el jubón. Se le había encontrado echado en su cama, desangrado. Fueron interrogados el paje que dormía con el mariscal (Pedro de Vergara), y su capellán (Miguel de Arróniz). De la declaración se deduce que el mariscal no estaba preso en ninguna mazmorra, sino que tenía a su disposición una habitación que le servía de dormitorio y una sala con chimenea donde pasaba el día. Y tales aposentos estaban en el frente de la fortaleza que miraba a la villa, probablemente en la zona más alta, desde donde se veía la plaza situada junto a la iglesia de San Salvador.

La declaración de Pedro de Frías, el guardián que más hablaba con el prisionero y dormía en su cámara, es sintomática, pues dice que desde hacía un mes no se desnudaba, y cuatro o cinco días atrás le había pedido un cuchillo de escribanía para cortarse las uñas, y que dicho cuchillo solía estar guardado en una bolsa junto con varias plumillas y una tijera, y no había sido devuelto a su lugar diciendo el mariscal que lo había perdido, aunque en realidad se lo había guardado entre el jubón y la muñeca. Aunque procuraba no dejarlo solo un momento, el guardián había ido a llamar por orden del mariscal, a un criado suyo llamado Charles (de Vergara), aprovechando el momento en que estaba solo para llevar a cabo su plan. De forma que cuando el guardián volvió al aposento, el mariscal acababa de expirar, y se le había encontrado el cuchillo en la mano. El capellán y el paje del difunto declaran el estado en que encontraron el cuerpo del mariscal. El paje Pedro de Vergara confirma la salida del guardián para llamar al criado Charles, y que él mismo había sido enviado por el mariscal a una sala contigua con chimenea, para calentarse. Y que desde allí oyó al mariscal «resollar mucho» y para cuando volvió al dormitorio el mariscal había muerto.

⁵⁵ AGS, Patronato Real, legajo 13, doc. 88.

De las declaraciones de los testigos se deduce que el mariscal tenía a su servicio un capellán (Miguel de Arróniz), varios criados (Charles y Felipe de Vergara), y un paje (Pedro de Vergara), aunque solo este estaba a su vera. Sobre el estado anímico del mariscal, uno de los guardianes llamado Pedro de Guzmán que lo veía con asiduidad, dice que el prisionero estaba muy triste desde que degollaron al comunero Pedro Maldonado, y que tal situación se había agravado desde hacía unos dos meses. Que mostraba mucha tristeza y temor, y le había preguntado hace mes y medio, si sabía algo de sus parientes y de su hacienda, y que le respondió que no sabía nada. «Y que despues aca syenpre le via que estava como desesperado de continuo». Y que había avisado al alcaide de la fortaleza que el mariscal estaba muy triste y con mucho temor. Pedro de Frías ratifica la preocupación del mariscal, y su impresión de que el alcaide (Noguerol) no le quería decir la verdad, y que hacía un mes había enviado a su criado Vergara a Valladolid y no había vuelto, y temía que lo tuvieran preso. Que el mariscal tenía miedo de morir, y que no pensaba hacerlo sino como buen cristiano, *y que le hizo contar los libros que tenía* diciendo que lo iban a enterrar en el abrojo. Para entonces el castigo a muchos comuneros se había llevado a efecto, y se había publicado por Arnao Guillén de Brocar el perdón real a los menos significados en las alteraciones castellanas, emitido el 28 de octubre de 1522⁵⁶. Pero el mariscal navarro no estaba al tanto de ello.

Felipe de Vergara criado de mariscal desde hacía muchos años, declara que desde hacía dos meses su señor estaba muy alterado y desconfiado de todos sus parientes y amigos. Diego de Temiño, que desde mayo vivía con el mariscal, ratifica que desde hacía dos meses estaba muy alterado y fuera de su seso natural, «con mucha pasyon y temor que le avian de matar, y que un día le preguntó prometiéndole mercedes si le decía la verdad, si sabía que iba a recibir algún detrimento en su persona, y que le contestó que lo que se decía era que presto iba a salir de su prisión», y que se echó al suelo con mucho desasosiego, y que probablemente estos temores y pensamientos desesperados le llevaran a degollarse. Mendo Noguerol, alcaide de la fortaleza de Simancas, ratifica que el mariscal se quitó la vida en su propia cama, inflingiéndose heridas mortales. Se ha hablado del efecto demoledor del ajusticiamiento de Pedro Maldonado (23 de abril de 1522) en el espíritu del mariscal. Pero debieron tener más peso la falta de noticias sobre la situación de Navarra, donde tras la derrota de Noáin, los franco agramonteses se habían apoderado de varias fortalezas cercanas a la frontera. El 30 de junio de 1522 se había iniciado la contraofensiva que permitió la recuperación de Irún, en agosto de 1522 las tropas del virrey de Navarra y los beamonteses habían tomado al asalto Maya. Por tanto las posibilidades de liberación del mariscal se volatilizaban, mientras él se percataba de que había sido abandonado a su suerte.

Tras la declaración de testigos y la certificación de las circunstancias del suicidio de mariscal, se procedió el mismo día 24 de noviembre de 1522 al inventario de sus bienes. Entre ellos se encontró un testamento holografo⁵⁷, que es revisado dos días más tarde para ver si se trata de un documento escrito de mano y letra del mariscal, cosa que fue confirmada por Felipe de Vergara,

⁵⁶ RAH, Colección Salazar y Castro, M-2, ff. 222-223v.

⁵⁷ AGS, Patronato Real, Capitulaciones con Aragón y Navarra, leg. 2.

su criado desde hacía veintitrés años, que lo ratifica entre otros testigos. Parece ser que se hizo un traslado notarial de dicho documento, pero su contenido no se ha conservado. Sí ha llegado, en cambio, el inventario de los bienes que tenía el mariscal. Vuelven a salir los dos cofres de ropas que se le habían requisado en Isaba en 1516, más otros bienes que sus familiares le fueron llevando durante el tiempo de su prisión. Además de la ropa, un portacartas que tenía dentro ciertas reliquias, y cierta cantidad de dinero (124 ducados de a dos, y otras piezas sueltas en ducados, castellanos, ducados sencillos, coronas de oro). Y además *un número bastante considerable de libros*, de los que no se dice título sino que se aportan detalles materiales y de formato. Debieron ser muy utilizados por el mariscal, que alude a ellos poco tiempo antes del suicidio. En total catorce libros grandes y pequeños, algunos con notas manuscritas, más dos reposteros (ni grandes ni pequeños, con las armas del mariscal), y una guarnición de mula. Los libros se detallan más adelante:

Honze libros, los dos mayores de a cinco dedos de hojas y todos ellos de pliego entero, encuadernados en pergamino los çinco y en tabla los otros seys, los quatro menores en latin y los otros todos en romançe.

Mas tres libros mas pequeños de a quarto pliego, los dos encuadernados en pergamino, y el otro en tablas, los dos dellos de latin y el otro en romance, de manera que son estos dichos tres y los honze de arriba por todos los dichos libros catorze libros de molde⁵⁸.

Con tan escuetos datos, es difícil hacerse una idea de las lecturas piadosas y de entretenimiento en las que el mariscal entretenía sus días de prisión. Pero hay que valorar que catorce libros de su propiedad no eran una cantidad desdeñable en el contexto de las bibliotecas de comienzos del siglo XVI. Sí sabemos que se trataba en todo caso de libros impresos, de mayor o menor tamaño, encuadernados unos sobre tabla y otros en badana, algunos en latín y otros en romance. De lo que se deduce que la circulación del libro en letras de molde estaba bastante generalizada, y que las élites disponían en sus bibliotecas de ejemplares elaborados por el noble arte de la imprenta en las lenguas más habituales en los distintos reinos europeos. Llama la atención que la biblioteca del mariscal tuviera libros en latín y en romance, no en francés ni en lengua toscana que es como se denominaba a la lengua italiana, y ello a pesar de la estancia de Pedro Navarra en Francia e Italia durante largo tiempo. La presencia de libros en latín en la biblioteca del mariscal es un indicio de su buena preparación intelectual, y su capacitación para leer y entender la lengua latina, utilizada no solo por el sector eclesiástico sino por la diplomacia internacional.

Su conocimiento del latín ya había quedado demostrado, cuando en el interrogatorio que se le hizo en Atienza en 1516, al preguntársele por el juramento de fidelidad prestado a Fernando el Católico en Logroño a fines de agosto de 1512⁵⁹, dice que se le mostró cierta provisión apostólica en la que no encontró causa lícita para contra los reyes sus señores. Se refiere a la bula expedida por Julio II (la *Pastor ille coelestis* de 21 de julio de 1512), en la que

⁵⁸ AGS, Patronato Real, leg. 13, doc. 88, f. 919v.

⁵⁹ *Ibid.*, doc. 90, f. 838.

no se alude expresamente a los reyes Juan y Catalina de Foix-Albret, sino a Luis XII que había arrastrado al cisma a vascones (entendiéndose por tales la Tierra de Vascos es decir la Baja Navarra)⁶⁰, cántabros y naciones circunvecinas. Con el mismo argumento se forzó a la capitulación de Tudela, pero el mariscal no encontró elementos contra sus reyes para sentirse obligado por la bula en cuestión, indicativo de su buen conocimiento de la lengua latina. Lengua que le sería de gran utilidad cuando Pedro Navarra fue embajador de los reyes de Navarra ante la Sede Apostólica ya en los años posteriores a la conquista, cuando los Foix-Albret intentaban del nuevo pontifice León X, el levantamiento de la excomunión que les había lanzado Julio II.

Nos tenemos otros datos sobre los libros del mariscal, por lo que nos aventuramos en el terreno de la hipótesis. Dado que hasta el año de la muerte de Pedro Navarra (1522), el arte de la imprenta no había alcanzado el extraordinario desarrollo de años posteriores, trataremos de determinar en función de la aceptación por parte de los lectores, responsables del éxito de determinadas ediciones, qué tipo de libros pudieron formar parte de la biblioteca del mariscal preso en Simancas. Contrastamos dicha hipótesis con los datos del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español, que nos permite conocer las ediciones de esos años y los libros más difundidos. Descartamos que se trate de libros comprados en Italia y Francia no solo por la lengua en que estaban escritos (latín y romance), sino porque no se le encontraron libros entre las pertenencias de los cofres requisados en Isaba tras la intentona de 1516. Tal vez alguno de estos libros fuera adquirido por sus criados en tiendas de librerías de Valladolid, donde por la proximidad a Medina del Campo podía haber un buen surtido procedente de sus ferias internacionales. Nos inclinamos a pensar que la mayoría fueran libros traídos por sus parientes en las visitas que le hicieron en prisión, algunos de ellos libros de devoción familiar, que junto con las reliquias que le fueron aportadas (y este es un dato importante, porque las reliquias sagradas son uno de los bienes más preciados del patrimonio familiar por su carácter protector) tratarían de cubrir la faceta religiosa de su vida, preocupado como estaba por vivir y morir como buen cristiano.

Aparece claro en el inventario *post mortem* de los bienes del mariscal, que todos los libros eran impresos, seis de ellos encuadernados en tabla como era habitual entre los incunables de gran formato. Es probable que conociera las ediciones realizadas por Arnao Guillén de Brocar el primer impresor que trabajó en Navarra en el umbral entre la Edad Media y Moderna y, posteriormente, se trasladaría a Logroño y Alcalá de Henares. No faltaría seguramente la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, tal vez en la edición de Arnao Guillén de Brocar de Alcalá de Henares 1503, en formato in-fol. Tal vez conociera otro de los *bestseller* de la época, la *Peregrinatio o Viaje a Tierra Santa*, del que había una edición realizada en Zaragoza por Pablo de Hurus en 1498, en formato asimismo in-fol. Tal vez le interesara la obra de los filósofos, especialmente Aristóteles, del que podía conocer su *Política* en la versión latina de Leonardo Aretino, impresa por Brocar en Pamplona 1481, en formato in-fol. Tampoco

⁶⁰ Es la interpretación del padre Tarsicio de Azcona (OFCap), en su conferencia *Las bulas de Julio II como justificación de la conquista*, impartida el 11 de junio de 2012 en el ciclo organizado por la SEHN (Sociedad de Estudios Históricos de Navarra) en el Civivox Condestable de Pamplona.

es descabellado pensar, dada su querencia hacia la casa real navarra, que contara entre sus lecturas con la traducción del Príncipe de Viana sobre la obra de Aristóteles, en este caso trasladada del latín al romance por un hijo de don Carlos⁶¹, bajo el título *La filosofía moral de Aristoteles: es a saber Ethicas, Politicas y Economicas*, en la edición zaragozana de Jorge Coci de 1509, también en formato in-fol.

Como todo caballero interesado por la historia, real o fabulada, tal vez contara en su biblioteca con la *Cronica Troyana o Historia de la destruccion de Troia*, en la edición de Pamplona de Arnao Guillén de Brocar de 1500, también in-fol. Es posible que tuviera entre sus libros, una de las obras de más impacto en la época, los *Seys Triunfos* de Francisco Petrarca traducidos del toscano al romance, en la edición asimismo de Brocar en Logroño 1512, también en in-fol. Y por qué no, algún libro de caballerías, que ya se imprimían en tiempo del mariscal, como el *Amadis de Gaula* en edición zaragozana de Jorge Coci de 1508, que en historias fingidas proporcionaban entretenimiento al relatar historias de caballeros⁶². Tal vez entre los libros de Pedro Navarra estuvieran también las *Fabulas historiadas de Esopo*, en edición zaragozana de Juan Hurus de 1482, en formato in-4^o.

No cabe duda de que esta pequeña biblioteca sirvió de consuelo al mariscal en los duros días de prisión, y que fue recogida al igual que el resto de sus pertenencias y restos mortales, por su hijo Pedro Navarra, cuando tras el perdón general de Fuenterrabía (1524), pudo traerlos a su tierra, procediéndose al entierro de sus despojos en la cripta de los mariscales, en la iglesia de San Pedro de la Rúa de Estella. En el año 1524 el hijo del mariscal, consiguió recuperar asimismo los títulos, rentas y propiedades que habían sido confiscados a la familia, y que consistían en los señoríos de Muruzábal, Cábrega y Úcar, además de las pechas de los valles de Berrueza, Valdega y Valdizarbe. En 1529 se le nombró mariscal de Navarra, y en el resto de sus días se convirtió en fiel servidor de la corona, ocupando distintos cargos como el de corregidor de la ciudad de Córdoba, corregidor y justicia mayor de Toledo en 1532, asistente de la ciudad de Sevilla en 1540, gobernador y capitán general de Galicia en 1548. En 1552 fue nombrado presidente del Consejo de Órdenes y en 1556 alcanzó la cima como servidor del rey, al ser nombrado miembro de Consejo de Estado y Guerra⁶³, con enorme disgusto del condestable de Navarra por el éxito alcanzado por el miembro de una familia que había sido tan fuerte contrincante de la suya en las antiguas disensiones de Navarra.

En lo referente a su vida personal, este hijo del mariscal se casó en 1526 en primeras nupcias con Ladrona de Mauleón, hermana de Antonio Enríquez de Navarra, señor de Ablitas, de la que tuvo a su hijo mayor Pedro que heredaría

⁶¹ Se trata de don Juan de Aragón y Navarra, hijo natural del Príncipe de Viana nacido durante su estancia en Palermo. A la muerte de su padre, fue educado bajo los auspicios de la casa real aragonesa y promovido por Fernando el Católico al obispado de Huesca en 1484. Vid R. del Arco, «El obispo Dn. Juan de Aragón y Navarra, hijo del Príncipe de Viana», *Príncipe de Viana*, 42-43, 1941, pp. 39-82.

⁶² *Amadis de Gaula 1508. Quinientos años de libros de caballerías*, Exposición Madrid, Biblioteca Nacional de España, Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, 9-10-2008/19-01-2009.

⁶³ A. Fernández Conti, «El gobierno de los asuntos de la guerra en Castilla durante el reinado de Carlos V (1516-1558)», en J. Martínez Millán (ed.), *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Universidad Autónoma, 1992, p. 91, nota 195.

el señorío de Cábrega. Al enviudar contrajo segundo matrimonio con Ana de Benavides, emparentada con la casa de los condes de Aguilar, y compró el lugar de Cortes al duque de Villahermosa, consiguiendo el título de marqués de Cortes en 1539, que dejaría en herencia a su hija Jerónima, casada con Juan de Benavides, sobrino de su segunda esposa. Se le hizo además el gran honor de permitírsele residir en el palacio real de Olite, que él no llegó a ocupar pero sí su hija y su yerno en el último tercio del siglo XVI. La familia se extinguió por vía natural al morir su hija Ana de Benavides sin llegar a contraer matrimonio, iniciándose un complicado pleito entre parientes que se consideraban con derecho a la herencia del marquesado de Cortes y la mariscalía de Navarra⁶⁴.

RESUMEN

Las desventuras del mariscal de Navarra: el libro como solaz y paliativo anímico en casos de privación de libertad

La vida del sexto mariscal de Navarra es una de las más azarosas en el revuelto panorama resultante de la conquista e incorporación del reino a la monarquía española. Cabeza de la facción agramontesa, mantuvo una posición de fidelidad hacia los monarcas depuestos, que le acarreó importantes consecuencias personales que le llevaron a poner fin a su vida de forma trágica una vez perdidas las esperanzas de salir de la prisión a la que estaba sometido. En estas circunstancias, las lecturas de los libros de su pequeña biblioteca en prisión, le sirvieron de consuelo y entretenimiento para pasar las largas horas de encierro. Desgraciadamente, no tenemos sino vagas referencias de ellos en el inventario post mórtem que se hizo de sus bienes, por lo que se lanza una hipótesis sobre los títulos que pudieron formar parte de su tesoro bibliográfico, todo ello en función del contexto editorial y comercial de la época.

Palabras clave: lealtad y deslealtad a la autoridad soberana; conquista de Navarra y consecuencias; prisión del mariscal de Navarra.

ABSTRACT

The Marshal of Navarra's misfortunes: the book as solace and comfort for the soul in cases of deprivation of freedom

The life of the sixth Marshal of Navarra is one of the most eventful in the unsettled scene resulting from the conquest and incorporation of Navarre to the Spanish monarchy. He was head of the Agramontese faction and remained faithful to the deposed monarchs, which resulted for him in significant consequences and eventually led him to end his life tragically, having lost every hope of ever leaving his prison. In these circumstances, he used to comfort and solace himself reading the books of the small library he had in prison so that he could alleviate the long hours of confinement. Unfortunately, we have only vague references to those books in the post-mortem inventory of his property. We can but make hypothetical guesses about which they could be, looking at the moment's editorial and commercial context.

Keywords: Loyalty and disloyalty to the sovereign authority; conquest of Navarre and consequences; imprisonment of Marshal of Navarra.

⁶⁴ M.^a I. Ostolaza Elizondo y J. I. Panizo Santos, *Cultura y élites de Navarra en la etapa de los Austrias*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2007.

